

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15951 *Anuncio de licitación de: Dirección del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Objeto: Asistencia técnica relativa al sistema de control (artículo 125 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013) del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020). Expediente: CCTP47-2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Dirección del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.
 - 2) Domicilio: Edificio IPE, Ntra. Sra. de la Victoria, n.º 8.
 - 3) Localidad y código postal: Jaca (Huesca), 22700, España.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 10:00 horas del 25 de abril de 2017.
 - d) Número de expediente: CCTP47-2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Asistencia técnica relativa al sistema de control (artículo 125 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013) del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años (4 años máximo prorrogable 2 años (cf. pliegos)).
 - f) Admisión de prórroga: Posibilidad de prórroga de 2 años (cf. PCAP).
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79212100 (Servicios de auditoría financiera).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Valoración oferta económica y criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa.
4. Valor estimado del contrato: 886.344,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 886.344,00 euros. Importe total: 1.072.476,00 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (Volumen anual de negocios

en el ámbito al que se refiere el contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (Una relación de los principales servicios o trabajos realizados, del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual u superior a 70% del valor estimado del contrato. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificación del organismo contratante de dichos trabajos. En el caso de que no fuera posible, se presentará una declaración del empresario sobre dichos trabajos y el justificante de la solicitud de la certificación al organismo contratante. En todo caso, se tendrá que aportar dicha certificación antes de la formalización del contrato) y Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (Titulaciones académicas y experiencia profesional (CV) del personal responsable de la ejecución del contrato. El pliego técnico indica que dos equipos se deben constituir. Un equipo responsable del control de los beneficiarios franceses, y un equipo responsable del control de los beneficiarios españoles. En cada equipo, la persona que firmará los informes tendrá que estar inscrita en un registro de auditores colegiado del país del país en el cual ejerce su actividad. En el caso de que la empresa adjudicataria sea española, la persona que firmará tendrá que estar inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) Se solicita en solvencia que se proporcione la prueba de la inscripción en solvencia técnica (sobre n.º 1). El resto de las titulaciones académicas y experiencia del personal se tendrá que poner en el sobre n.º 2 para ser objeto de valoración para la adjudicación (ver criterios de valoración (Anexo VI)).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 10:00 horas del 25 de abril de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Dirección del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.
 - 2) Domicilio: Edificio IPE, Ntra. Sra. de la Victoria, n.º 8.
 - 3) Localidad y código postal: Jaca (Huesca), 22700, España.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
 - b) Dirección: Nuestra Señora de la Victoria, n.º 8 (Oficinas de la CTP - Edificio IPE).
 - c) Localidad y código postal: Jaca, 22700, España.
 - d) Fecha y hora: 17 de mayo de 2017 a las 11:00.
10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de marzo de 2017.
12. Otras informaciones: Proyecto o programa financiado por fondos de la Unión Europea. Programas de financiación: FEDER del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020).

Jaca (Huesca), 8 de marzo de 2017.- El Director.

ID: A170018070-1